

domingo 16 de abril de 2017

Abierto el plazo para que los ayuntamientos presenten sus solicitudes al Circuito Provincial de Teatro de la Diputación



Los municipios menores de 20.000 habitantes podrán solicitar hasta el 8 de mayo la contratación de una única compañía de las seleccionadas en el circuito

La Diputación de Huelva, a través del Área de Cultura, ha abierto el plazo para la presentación de solicitudes para el Circuito Provincial de Teatro, que tiene como objetivo principal facilitar la exhibición de espectáculos de calidad, de pequeño y mediano formato en los municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes

Descargar imagen

Las entidades solicitantes -municipios menores de 20.000 habitantes- podrán solicitar a la Diputación la contratación de una única compañía entre las seleccionadas por la comisión de valoración de ofertas, dentro del catálogo de espectáculos existente. Las bases establecen un procedimiento de selección, teniendo como único orden de prelación el de la fecha y hora de presentación de las solicitudes en el Registro General de la Diputación de Huelva.

Los ayuntamientos y entidades locales autónomas beneficiarias deberán asumir, entre otras, las siguientes obligaciones: asumir la ficha técnica necesaria y los costes que la actuación genere (salvo el caché, que lo abonará directamente a la compañía la Diputación) para la correcta realización de la actividad, así como abonar los derechos de autor que genere las actuaciones en su municipio.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 8 de mayo, inclusive, entendiéndose presentadas fuera de plazo las solicitudes que tengan registro de entrada con anterioridad o posterioridad a la fecha indicada.

Las entidades interesadas que deseen presentar su solicitud en el Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Huelva deberán aportar toda la documentación digitalizada en formato PDF, conforme los requisitos técnicos establecidos en la página del registro electrónico de la Diputación de Huelva.

Las actuaciones enmarcadas en el Circuito Provincial de Teatro deberán realizarse desde el día siguiente de la publicación en el BOP de la resolución definitiva, hasta el 31 de agosto de 2017.

Las bases, detalles y anexos de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web de la Diputación de Huelva <http://bit.ly/2oogROO> [<http://bit.ly/2oogROO>].

